

Von Friedeburg, Robert y Morrill, John (eds.), *Monarchy Transformed. Princes and Their Elites in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017, 393 págs. ISBN: 9781316510247

El desarrollo del estado durante la Edad Moderna no deja de recibir atención por parte de los investigadores, de modo que, tema clásico como es, conoce tanto nuevas aportaciones como nuevos planteamientos. El volumen objeto de la presente reseña, que fija su atención en las relaciones entre los príncipes y sus élites, según su subtítulo reza, quiere significarse de manera explícita en ambos terrenos.

Otros aspectos de tema tan amplio, como las asambleas representativas y los oficiales reales en la administración, también han cosechado nuevos títulos notables, uno de ellos reseñado hace poco en estos mismos *Cuadernos*¹. Y en su interés por los grupos nobiliarios, este volumen se ve acompañado por varios otros que son igualmente de primera línea².

Integrado por una introducción, a cargo de los dos editores, un epílogo, por Nicholas Canny, y doce capítulos, todos ellos ciertamente substanciosos, este volumen reúne a un selecto grupo de estudiosos europeos, que se ocupan del periodo desde inicios del siglo XVI, la época que la historiografía solía identificar como la de las “nuevas monarquías”, hasta la de 1720, etapa marcada por la Guerra de Sucesión española y la Gran Guerra del Norte. La distribución de los capítulos es, en buena medida, por países, aunque no enteramente: John Morrill, Hamish Scott y el mencionado Canny trazan perspectivas generales; James Collins y Lucien Bély se ocupan de Francia; Bernardo J. García, de la Monarquía española; Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, de la Lombardía; Pedro Cardim, de Portugal; Dries Raeymaekers, del mundo Habsburgo en Flandes y en el Imperio; Gunner Lind, de Dinamarca; Robert von Friedeburg, de determinados aspectos en Francia y Alemania; y Ronald G. Asch, de otros en Inglaterra y Francia. No todos los capítulos cubren un mismo período: así, Collins retrocede hasta 1328, advenimiento de la dinastía Valois; García cubre las décadas finales del siglo XVI y las iniciales del XVII; Cardim, el Portugal de los Felipes; Bély, Lind y Asch, la segunda mitad del XVII; Von Friedeburg, la etapa de la Guerra de los Treinta Años; Canny, a partir de los años 1590.

¹ J. Albareda y M. Herrero Sánchez (eds.), *Political representation in the Ancien Regime*, Nueva York y Londres, Routledge, 2019, reseñado por Jon Arrieta, *Cuadernos de Historia Moderna*, 45 (2020), pp. 297-305; J. F. Pardo Molero y M. Lomas Cortés (coords.), *Oficiales reales. Los ministros de la Monarquía Católica (siglos XVI-XVII)*, Valencia, Universitat de València y Red Columnaria, 2012.

² J. Hernández Franco, J. A. Guillén y S. Martínez Hernández (dirs.), *Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa moderna*, Aranjuez, Doce Calles, 2014; G. Muto y A. Terrasa Lozano (eds.), *Estrategias culturales y circulación de la nueva nobleza en Europa (1570-1707)*, Aranjuez, Doce Calles, 2016; y A. Carrasco Martínez (ed.), *La nobleza y los reinos. Anatomía del poder en la Monarquía de España (siglos XVI-XVII)*, Madrid y Frankfur-am-Main, Iberoamericana-Vervuert, 2017.

El volumen tiene un posicionamiento historiográfico fuerte, incluso enfático. Según los editores proclaman en su introducción, el volumen quiere descartar la gran explicación (*master narrative*) que, vigente en la década de 1960, hacía de las “nuevas monarquías” unos entes políticos ya modernos, bien definidos en términos territoriales y fundados en una burocracia eficaz de aires weberianos; unos entes que eran la primera expresión de la nación-estado burocrática y coercitiva y que prefiguraban el mapa político europeo futuro. Frente a esta visión –presentada de un modo excesivamente esquemático–, el volumen contrapone otra, que se basa, según indican, en tres aspectos: en primer lugar, aquellos países eran, en realidad, aglomerados dinásticos, frágiles y contingentes en razón de los avatares biológicos en las casas reinantes; en segundo, las relaciones entre príncipes y élites no condujeron al disciplinamiento de éstas por parte de aquéllos, sino que consistían en compromiso y cooperación, mediante los cuales el estado ejercía no tanto un control social sino más bien una influencia y no recurría a una fuerza física sino moral (“moral”, p. 8, adjetivo que peca de difuso); y en tercer lugar (aspecto que recibe menos atención que los otros dos), la retórica política jugaba un papel decisivo en el sentido de que los principios doctrinales de la razón de estado no encontraban cumplimiento en la práctica, pues ésta –aun con todos los choques producidos– solía consistir en el imperio de la ley, la obediencia a la autoridad legítima y en la preservación de los privilegios ante el temor hacia la hidra de las sublevaciones populares. Con semejantes planteamientos, que son sin duda acertados, el volumen se presenta como fruto de los últimos 30 años de trabajo y pretende exponer una nueva gran síntesis. Los autores reunidos con tal propósito son plenamente adecuados a tal efecto gracias al acreditado trabajo que cada uno de ellos ha venido llevando a cabo.

Sucede, sin embargo, que el criterio historiográfico de las “nuevas monarquías” no mantiene actualmente tanta vigencia como para necesitar de una interpelación tan frontal, la cual, por este motivo, resulta un tanto desproporcionada. Esto se ve en la introducción de Von Friedeburg y Morrill, en el capítulo de Morrill y en el epílogo de Canny, aunque no afecta a la totalidad de los mismos. En el primer párrafo de su capítulo, Morrill afirma resueltamente: “Gran parte de la historiografía actual acepta la inevitabilidad y la estabilidad de esas nuevas monarquías de la Europa moderna” (p. 17), un juicio más bien exagerado. Y Canny considera todavía necesario cuestionar los planteamientos de Ranke y Burkhardt sobre la nación estado, que resultan más bien lejanos. Parecidamente, Morrill arguye a favor de su expresión “aglomerados dinásticos”, bien conocida, en contraste con la de monarquías compuestas (de John Elliott) o múltiples, a la que considera anacrónica y determinista (pp. 19, 42), crítica que en tono parecido dirige a algunos planteamientos de Michael Braddick en su estudio sobre la formación del estado en Inglaterra. Juicio tajante y un tanto sorprendente, habida cuenta de que uno de los propósitos de Elliott con su mencionada expresión es precisamente combatir visiones teleológicas en los desarrollos político-territoriales. En cambio, Scott y Canny hablan de monarquías compuestas como una expresión adquirida y ya incorporada, sin más.

La caracterización de la historiografía previa, sea para tomar distancias frente a ella, sea para traerla a colación para los propósitos del volumen, no tiene la amplitud deseable en estos compases iniciales del libro. Así, el mismo Morrill lamenta que apenas se haya estudiado la configuración física (*shape*) de los estados, en contraste con sus aspectos gubernativos, omitiendo de esta manera la importante obra coordinada por Mark Greengrass, *Conquest and coalescence. The shaping of the state in*

Early Modern Europe (1991), que sí es mencionada por Scott. La noción de estado fiscal-militar, desarrollada por Richard Bonney y otros estudiosos, es tomada en consideración pero merecería un tratamiento más detenido, en tanto que la bibliografía sobre los agudos replanteamientos acerca del absolutismo en sus aspectos políticos y gubernativos no es recogida explícitamente. De igual modo, el énfasis del mismo Morrill en los factores dinásticos, por lo demás tan justificado, que le lleva a hablar en tono de novedad de “dinasticismo”, omite el grueso volumen de Bonney titulado precisamente *The European dynastic states, 1494-1660* (1991) y no tiene en cuenta que los avatares dinásticos forman parte esencial de la noción de monarquías compuestas.

Así pues, algunas cuestiones importantes de estas últimas décadas y que son pertinentes para las materias del volumen no comparecen o no lo hacen suficientemente en función del embate historiográfico del mismo. En cambio, la crisis del siglo XVII sí lo hace, de la mano tanto de los editores como de Scott, quienes establecen una relación directa entre la misma y la producción bibliográfica que conduce a este volumen. En particular, Scott argumenta que los debates sobre la crisis del siglo XVII –además de su función mayor en articular historiográficamente la Edad Moderna– fomentaron el interés en la naturaleza compuesta de las monarquías y en las élites tradicionales, es decir, en los dos grandes temas del volumen. A propósito del último, Scott efectúa un buen repaso a la tesis de la crisis de la aristocracia, con la debida mención al libro de Lawrence Stone (1965) junto a otros títulos, pues la extensión geográfica de la misma era amplia. Frente a aquella crisis de orden político, hacendístico, militar y aun cultural, Scott contraponen una aristocracia que supo adaptarse a las nuevas situaciones, remilitarizarse en su cometido profesional, vincularse al aparato administrativo del estado y, gracias a todo ello, contribuir a una etapa de mayor estabilidad política y social a finales del siglo XVII (con oportuna evocación de Theodore Rabb a este respecto) y, a la larga, establecer las bases que le permitirían conservar su dominio social hasta la Primera Guerra Mundial. Que la clave de este duradero éxito fue la capacidad de entablar negociación y compromiso con el estado deviene una de las tesis principales del volumen, presentada abiertamente en la introducción y confirmada en el epílogo de Canny.

La tesis está bien trenzada y aparece en la mayoría de los capítulos, modulada según el caso particular estudiado en ellos. Descansa en varias obras colectivas de envergadura que fueron coordinadas precisamente por el propio Scott (1995) y por Ronald Asch (2003), coautor asimismo en este volumen, obras que, sin embargo, son mencionadas sólo por Scott y con demasiada rapidez (p. 52). Las relaciones entre príncipes y élites habían sido abordadas por Perry Anderson en términos de feudalismo y absolutismo (1974) y su tesis es calificada de simplista en la introducción. No hubiera sido ocioso detenerse un poco en explicar por qué lo es, tanta ha sido la difusión del libro, incluso cuando ya estaba *passée*, e incluso también porque parece subyacer, en sordina, en algunos de los casos estudiados en los sucesivos capítulos. En este sentido, y más reciente, se echa claramente en falta el planteamiento de William Beik sobre el absolutismo como colaboración social, formulado en un artículo muy difundido (2005), si bien Scott señala el peso de una monografía suya anterior sobre el Languedoc. Y, sin salir del ámbito anglófono, hay que señalar otras dos omisiones notables: el volumen dirigido por Wolfgang Reinhard *Power elites and state building* (1996), en la serie *The origins of the modern state in Europe*; y la síntesis de Jonathan Dewald, *The European nobility, 1400-1800* (1996; traducción, con

prólogo de M. A. Ladero, 2004). Estas tres referencias se ocupan de las tensiones y finalmente acomodamiento entre élites y estado, de manera que su inclusión hubiera mejorado el balance historiográfico y hubiera permitido una evaluación más ajustada del grado de novedad que el volumen reclama para sí.

Se puede añadir que la introducción no muestra un interés particular en definir o acotar los términos élite, aristocracia, alta nobleza y otros parecidos, aunque los capítulos sobre Francia sí distinguen entre príncipes de la sangre, *ducs et pairs* y la llamada *noblesse seconde*, mientras que el dedicado a la Lombardía traza los contornos de la nobleza *uguale*. Por el mismo motivo, no hay tampoco una especial inclinación a aplicar categorías procedentes de las ciencias sociales, cosa que sí sucedía en la historiografía de las décadas de 1960 y 1970 y que dio pie a algunos excesos. Las élites estudiadas son, con gran diferencia, las pertenecientes al segundo estado, pues el alto clero sólo aparece ocasionalmente.

En cualquier caso, las posibles carencias que uno pueda encontrar en el marco historiográfico en el que el libro se sitúa no son óbice ninguno para el neto valor de los capítulos individualmente considerados. Están distribuidos en dos partes: “Dinastía y monarquías” y “Élites, retórica y monarquía”.

En su capítulo, John Morrill subraya el carácter política y territorialmente inestable de los aglomerados dinásticos por causa de la que llama ‘ruleta dinástica’, factor al que se añadió el religioso y lo ilustra recordando que Jorge I Hannover sucedió como rey de la Gran Bretaña a la reina Ana pasando por delante de 48 candidatos católicos más próximos en cuanto a parentesco. Señala las persistentes incertidumbres causadas por largas minorías y por la ausencia de un heredero cierto. A mayor abundamiento, efectúa varios ejercicios contrafactuales acerca de qué hubiera podido pasar si tal pareja real hubiera tenido descendencia o si tal príncipe heredero hubiera alcanzado la mayoría de edad. Todo ello le lleva a señalar que matrimonios y nacimientos en las casas reales influyeron en la formación de los estados tanto como lo hicieron las exigencias de la guerra.

Las contingencias dinásticas son asimismo señaladas por Scott, quien añade que también afectaron a las noblezas, hecho que generó una necesidad de admisión de nuevas familias en sus filas para cubrir los vacíos que se iban produciendo; y por Collins, quien observa que, en el caso francés, obligaron a contravenir a veces la ley sálica. En el capítulo más substancioso del volumen por su amplio alcance temático, territorial y analítico, Scott destaca la generalización de la práctica de la herencia indivisible (mayorazgo, *fideicomissum*, *strict settlement*) con que asegurar la continuidad de las casas nobiliarias y dedica atención a la transferencia de tierras llevada a cabo por los príncipes en beneficio de determinadas casas nobles, tierras procedentes de incautaciones por rebeliones fallidas o por ampliación de dominios, siendo Bohemia, Irlanda, Francia y Suecia los casos sobresalientes. Vida cortesana, inflación de honores, jerarquización en el seno del segundo estado y otros factores le llevan a hablar de una sinergia, a largo plazo, entre los intereses de la corona y los de los grupos dirigentes, en virtud de la cual una y otros se encontraban a la altura de 1700 mucho más cerca entre sí que en 1500. Todo ello le conduce a la tesis de Charles Tilly según la cual la guerra hizo al estado. Si la introducción descarta tal tesis, Scott, con mayor acierto, la parafrasea y arguye que el estado monárquico y las prácticas familiares hicieron a la aristocracia y que las aristocracias a su vez hicieron a los estados. Pero, a su lado, afirma que la idea de que el estado moderno descansaba en una burocracia de juristas está actualmente desacreditada (p. 76), afirmación que parece –también

esta— demasiado tajante, no en vano Collins y Bély hablan, con los matices del caso, de la creciente y decisiva presencia de juristas en la alta administración francesa.

La introducción del mayorazgo en el ducado de Milán de manera generalizada a primeros del siglo XVII, que había de comportar el fin de la práctica local de la herencia divisible a partes iguales entre los descendientes, es el tema abordado por Antonio Álvarez-Ossorio. Coincidiendo con unas reformas en el Consejo de Italia y con el trasfondo de las cambiantes coyunturas de paz y guerra en la zona, esta medida despertó la resistencia de las familias patricias, que afianzaban un sistema oligárquico en tensión con el sistema de honores de la Monarquía española. Finalmente, en 1619 se alcanzó una solución de compromiso, que confirmó la estabilidad social y política en el ducado, aunque la cuestión de la partición de herencias siguió siendo objeto de discusión hasta bien entrado el siglo XVIII. De esta manera, Álvarez-Ossorio responde a su acertada pregunta de cómo la sociedad política de un territorio determinado podía verse alterada a raíz de la incorporación del mismo a una monarquía compuesta y hasta qué punto podía la corona influir en la estructura familiar de las élites provinciales.

Esta es otra de las cuestiones que el volumen plantea, en particular la del juego de las noblezas en los distintos reinos de las monarquías compuestas. Morrill muestra los propósitos de Jacobo y Carlos Estuardo de crear una aristocracia que, con intereses y títulos en sus distintos dominios, fuera realmente británica y que dirigiera sus lealtades a la corona común, en lugar del reino particular de origen, un programa que no fue retomado por la Restauración de 1660. La cuestión encuentra en la Monarquía española el campo de estudio más amplio tanto por sus muchos reinos integrantes como por la buena bibliografía disponible al respecto. Bernardo García se ocupa de ello articulando su análisis a través de tres imágenes, con buen efecto, y muestra, para finales del siglo XVI e inicios del XVII, la interdependencia entre los reinos en función de las oportunidades que los ejércitos del rey católico brindaban para el ascenso social, la actuación de escuadrones y armadas provinciales en planes de defensa generales, los lazos horizontales entre las élites locales y otros aspectos, sobre los que el sistema del valimiento intervendría en la administración de mercedes. Señala asimismo que el grado de cohesión interna deseable fue objeto de discusión por parte de diversos escritores, políticos y arbitristas, preocupados por la conservación territorial de la Monarquía y la situación de sus partes.

Una de esas partes, Portugal, estudiado por Pedro Cardim, mostró en su incorporación a la monarquía de Felipe II la eficacia de los mecanismos agregativos, situación para la que aseguró su *status* político-jurídico propio. Al mismo tiempo, aunque favorecida por una notable afinidad lingüística y cultural, la incorporación empujó a escritores e historiadores portugueses a intensificar la reflexión sobre dicho *status*, dirigiendo su mirada tanto al pasado (episodios legendarios situados en la Reconquista) como al presente (comparación con los otros reinos de la Monarquía), reflexión que llevó a posturas dispares. Cardim analiza las razones y expectativas por las que buena parte de la sociedad política portuguesa se alineó con los proyectos de la Monarquía, hasta el punto de que para 1640, cuando sobrevino el levantamiento en Lisboa, las élites civiles y eclesiásticas portuguesas —no así otros sectores— alcanzaban el máximo grado de integración en aquella. Estudia asimismo la subsiguiente publicística bragancista destinada a una audiencia internacional y, como revelador caso concreto, los argumentos aireados por los criollos pernambucanos cuando, tras unos años bajo dominio holandés, la ciudad se reincorporó a Portugal.

El caso portugués pone claramente de manifiesto las dinámicas de atracción y resistencia que, agudizadas por unas u otras circunstancias, podían empujar a los distintos sectores sociales respecto de su príncipe. Un polo de atracción cada vez más poderoso fue naturalmente la corte. Salvo una objeción fugaz e inconcreta de Scott a las tesis de Norbert Elias, para la que remite a Jeroen Duindam, la vida de corte no es objeto de análisis historiográfico en el volumen, pero se halla presente en todos sus capítulos, en mayor o menor medida. Destaca el de Dries Raeymaekers sobre las vastas capacidades de patronazgo de los Habsburgo, sólo superadas, según observa, por las de la Iglesia católica. Arguye que el reparto de los dominios de Carlos V en 1555 no comportó una separación de redes de patronazgo entre la corte de Viena y la de Madrid, pues el ejercicio del mismo era ante todo un asunto familiar, que no conocía fronteras jurisdiccionales y que abarcaba asimismo varios otros centros cortesanos como Bruselas, Praga e Innsbruck. Un mismo ethos cultural y el aumento del número de cargos palatinos favorecieron la integración de familias de orígenes distintos, muchas de las cuales procuraron ramificarse por varios de esos centros cortesanos. García efectúa una observación parecida acerca de la concesión del Toisón de Oro como elemento de inclusión, Bély señala lo propio a propósito de la nueva orden de San Luis creada por Luis XIV y Gunnerd Lind subraya el hecho de que la Ley Regia de Dinamarca en 1665 mencionara el monopolio de la corona para la concesión de todo tipo de honores antes que la capacidad de dictar leyes o de declarar la guerra.

En Francia semejante monopolio acabó residiendo en Luis XIV. Junto a este hecho, Bély expone los aspectos más conocidos de su gobierno (aumento de la administración y del ejército, nombramiento de las dignidades eclesiásticas, acuerdos fiscales con la asamblea del clero) y los complementa con otros, en línea con las directrices del volumen: importancia de que hubiera un rey adulto en el momento de la sucesión, papel de los intermediarios y de las clientelas, negociación entre la corona y los *Parlements* (desatendida, según precisa, por los historiadores, más interesados en sus enfrentamientos), necesidad de asegurarse una presencia en Versalles, lugar que, por causa de la no convocatoria de los Estados Generales, se convirtió en el único donde bregar por mercedes. Bély concluye que el poder personal de Luis era, al cabo, algo deseado por las mismas élites. Este poder de Luis se vio reforzado desde el punto de vista del imaginario político, pues, según el estudio de Collins, una noción de *état* como nuevo centro de legitimidad y estabilidad se fue afianzando conforme el siglo XVII avanzaba, superada la situación de las guerras de religión, en sustitución de una noción de *république* o comunidad, propia de la etapa Valois anterior.

El acceso a las prebendas cortesanas así como a los altos cargos gubernativos y militares se reveló en todas partes como un factor decisivo en la evolución de las relaciones entre príncipes y élites y también, no menos importante, en la conformación de estas y de sus clientelas. Una cuestión tan sensible como esta se veía afectada por el absentismo real, inherente a las monarquías compuestas, pero la manera en que lo hizo podía ser ambivalente, según Cardim observa para Portugal. Las oportunidades de empleo, promoción y honores que el acceso a la corte deparaba son señaladas por la práctica totalidad de los autores, con el corolario de que este fue un factor capital en abrir una separación cada vez más marcada entre la alta nobleza y la baja nobleza. Scott y Bély insisten en ello, señalando además la erosión causada por la inflación en sus rentas, los altos costes de una carrera militar o las consecuencias ne-

gativas de la herencia divisible allí donde siguió practicándose. Por su parte, Robert von Friedeburg observa la particularidad de la pequeña nobleza del Imperio, la cual, bien asentada social y políticamente en sus estados territoriales, gozaba de bienestar material, pero que, en cambio, no podía sufragar los gastos que una vida en la corte conllevaba. Y es que la competencia constante entre las casas nobles, así como los litigios, generaban grandes cargas, un rasgo asimismo común.

Caso único, por contra, fue el de Dinamarca. Al establecimiento del absolutismo mediante la mencionada ley de 1665 tras unos años de derrotas militares y confusión política siguió la creación por parte de la corona de una nobleza militar de nuevo cuño. Lind estudia las dimensiones reducidas de la élite local, la absorción de unos grupos nobles noruegos residuales, la incorporación de muchos militares alemanes, la tabla de rangos de 1671, la aplicación de un criterio meritocrático, más que genealógico, en los ascensos y otras medidas, a la luz de las cuales habla de absolutismo revolucionario. Todo ello le permite concluir que el caso de Dinamarca es el que más se acerca a la idea de las “nuevas monarquías” y que supone, por tanto, un argumento en favor de la misma, conclusión a la que, empero, se puede objetar la gran distancia cronológica que separa la época de aquellas respecto de la de ese régimen danés.

Los aspectos económicos y fiscales en su dimensión cuantitativa no reciben mucha atención a lo largo del libro y así lo reconoce Canny en el epílogo. Pero Robert von Friedeburg sí lo hace en un amplio capítulo al estudiar el distinto peso fiscal soportado por Baviera, Brandeburgo y la Bretaña francesa durante la Guerra de los Treinta Años y el nivel de rentas de determinadas casas nobiliarias alemanas. También estudia las fuertes críticas dirigidas en Francia y en el Imperio contra el supuesto provecho económico que príncipes, magnates y financieros obtenían de la guerra, provecho que les empujaba a prolongarla y a practicar el llamado despotismo de guerra. Si estas críticas inspiraron muchas de las *mazarinades*, en el Imperio dieron lugar al tratado de J. W. Neumair von Ramsla sobre la rebelión, el cual, a su vez, fue aireado por diversos estados territoriales en su pugna contra sus príncipes inmediatos. No fue raro que el emperador apoyara a los primeros, que así conservaron un papel en la vida política del Imperio superior al hasta ahora pensado.

Queda por tratar del capítulo de Ronald Asch sobre la monarquía sacral en Francia e Inglaterra a finales del siglo XVII. No se ocupa propiamente de los grupos aristocráticos sino que ofrece interesantes observaciones sobre las prácticas religiosas en ambos países, en una época en que Versalles proyectaba una sombra creciente sobre los dos últimos Estuardos. Asch pondera las razones de Luis para su giro hacia un catolicismo más militante a partir de la década de 1670 y las de Jacobo, movido este último por una conversión sincera, con el paradójico resultado de que la cruzada de Luis contra hugonotes y valdenses y la campaña de Jacobo en favor de la tolerancia religiosa respondían a unos mismos motivos personales. El recurso al ritual religioso fue parecido, con la diferencia de que en Inglaterra perdió significado tras el advenimiento de Guillermo y María en 1689, dando así paso, según observa, a dos caminos distintos a este respecto.

Así pues, el lector encuentra en este volumen una amplia variedad de cuestiones bien interrelacionadas entre ellas y a lo ancho de la Europa occidental. Y hay que puntualizar que los capítulos de Álvarez-Ossorio, Cardim y García, si bien pueden resultar aquí más familiares, ofrecen asimismo nueva información y análisis valiosos. El epílogo de Canny no traza exactamente una nueva síntesis, aunque sí registra que los planteamientos iniciales del volumen se cumplen en lo esencial a lo largo del

mismo y abunda en ellos, añadiendo observaciones acerca de los cambios que las monarquías experimentaron por causa de los grandes gastos militares y acerca de las capacidades de la española y la británica para obtener créditos para intentar cubrirlos. Y si bien comparte la postura de Morrill acerca de la impredecible maleabilidad de las formas físicas de los estados, manifiesta, por un lado, reservas hacia el término dinasticismo y constata, por otro, que hacia 1720 las fronteras, las formas de gobierno y las definiciones confesionales respectivas estaban ya bastante bien definidas, aunque no tanto en la Europa nórdica ni en la oriental.

Resultado de la sinergia operada entre príncipe y élites, la monarquía se transformó a lo largo del proceso, según el título del volumen proclama. Pero esta interacción hizo que también se transformara la nobleza. La transformación fue mutua: así es señalado abiertamente en no pocos pasajes del volumen, mientras que la suerte distinta sufrida por la baja nobleza no hace sino confirmarlo. Por consiguiente, queda una duda sobre si el título de este volumen tan rico e informativo cubre suficientemente la totalidad de sus amplios contenidos.

Xavier Gil
Universidad de Barcelona
xgil@ub.edu